



Guadalajara, Jalisco; a 28 de septiembre de 2021

Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S. 047/2021
Periodo	Del 01-30 septiembre 2021

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 047/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 2 de julio de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Organizar, inventariar y conservar los expedientes en custodia, así como la preservación de los mismos.
 - I. Se acude al archivo de concentración regularmente para revisión de su estado por las lluvias de la temporada.
2. Apoyar en el control estricto de la administración de documentos y, en su caso, la digitalización de los mismos.
 - I. Existe el control de los expedientes existentes y de aquellos que son prestados mediante vales de préstamo.
3. Apoyo en el archivo de concentración fuera de las instalaciones del Instituto, consistente en identificar, reforzar las cada de los expedientes y la clasificación de los mismos.
 - I. Se acude al archivo de concentración para organizar los Recursos de Revisión, de Transparencia y de protección de datos en forma regular, que son los má's solicitados.

4. Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad aplicable en la materia.

I. De acuerdo a las indicaciones de la encargada del archivo de concentración se está dando seguimiento a las solicitudes de las diferentes áreas en este periodo de su incapacidad.

5. Hago una descripción de las actividades realizadas por día en el mes de septiembre:

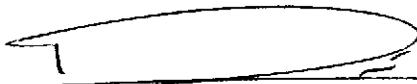
I. 3 de septiembre. Archivo de concentración se inició el acomodo de los expedientes de la última transferencia recibida

II. 6 de septiembre. Acomodo de recursos de revisión los años 2019-2020 de la ponencia del comisionado Salvador Romero.

III. 7 de septiembre. Se continuó con el acomodo de la última transferencia.

IV. 8 de septiembre. Acomodo de la transferencia de recursos de revisión del año 2020.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

N1-ELIMINADO 6	ATENTAMENTE
	
José Antonio Durand Rodríguez Prestador de Servicios Asimilados	Vo. Bo. Ricardo Alfonso de Alba Moreno Encargado del Despacho de la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."